Sábado 22 de Diciembre de 1888 — Capital de la Républic a Argentina — Año V—Núm. 1651

FLORENCIO MADERO
Director y propietario

RAFAEL BARREDA
Secretario-Gerente

DIRECCION Y REDACCION
25 de Mayo 587

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Suscricion mensual ... 1.00 $ m|n
Número del dia .... 0.04 »
Idem atrasado .... 0.10 »

La suscricion fuera del Municipio de la Capital, se pagará adelantada

ADMINISTRACION É IMPRENTA
25 de Mayo 583

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

REDACCION

Palo por que bogas......

Generalmente cuando refutamos ó desmentimos los asertos ó calumnias de los diarios de oposicion, lo hacemos sin mas otro objeto que el de llevar nuestra palabra al extranjero, donde únicamente puede ser mistificada la verdad.

Pero hoy, ante la propaganda hecha en contra del ilustrado Dr. Pacheco, Ministro de Hacienda, nuestras reflexiones servirán solo, así lo pretendemos, para nuestros propios hermanos, á quienes se pretende tambien hacer creer que su dinero está no solo mal administrado, sinó despilfarrado y expuesto por lo tanto á su extincion.

Con la facilidad con que cambia la temperatura, háse visto cambiar de opinion á los diarios de la oposicion: sus directores son *exitistas* y sin tener jamás iniciativa alguna, limítanse solo á hacerse éco de las opiniones de un grupo, tan exijente como inconsciente, y que quiere hacer pasar ser aquella como la pública.

En política, por ejemplo; en política de actualidad: mientras el señor General Roca se hallaba en Europa, la oposicion amenazaba la tranquilidad general con el hoy ya célebre *Ahí viene*. Vino en efecto el señor General, y al convencerse de su actitud patriótica, esencialmente argentina, dispuesto á poner su evidente influencia en favor de la paz y el progreso del pais, empezó *la oposicion* á cambiar de táctica y á invitar al ilustre ciudadano á dejar acariciar su vanidad, concitándolo á que formára un grupo de amigos para voltear al Presidente, que hallaria poderoso y eficaz concurso.

Perdido el golpe, hoy se le trata como á los demás miembros del Partido Nacional; es decir, se le quita al diablo para ponerle á él. Su desprecio, les convence que no hay plan para ellos y entonces, como una trégua á la política, abren la campaña por el lado de las finanzas, anunciando la renuncia del Ministro de Hacienda y dando á comprender, que ella tiene por orígen el descontento del primer magistrado, que aprecia como malo el plan financiero de su mas importante colaborador y talvez de su mas eficaz consejero en los acuerdos de gobierno.

No vamos á defender al Dr. Pacheco, por que *defensa* implica reconocer un *ataque*, y las invenciones, calumniosas las mas, de tres directores de diarios inconscientes y la de un *aspirante* al puesto, no constituyen un ataque, sinó simples manifestaciones de un despecho irreparable.

Allá por el mes de Junio, los diarios reventaban gritando:

¿Por qué no sale el Presidente á girar por las Provincias para que baje el oro?

¿Por qué el Ministro de Hacienda no opera por medio de sus corredores para que el oro baje?

Hoy, en Diciembre, los mismos diarios:

¿Qué hace el Ministro que no hace subir el oro?

¿Qué oculta el Presidente que tolera á su Ministro impedir la suba del oro?

Contestamos:

Ni el Presidente, ni el Ministro hacen nada al respecto, ni nada tampoco les interesa, sinó en poner toda su influencia, la moral no otra, para evitar la ruina del país, que proyectan las cabezas huecas de algunos de sus malos hijos.

Qué mas puede hacer el Ministro, que conservar y administrar honradamente los dineros del pueblo que en forma de contribuciones entran á las arcas del Estado?

Qué puede hacer en los Bancos, incluyendo los oficiales?

El Nacional, es por mitad de particulares, que ceden ó niegan la práctica de un buen consejo del Ministro, segun que sus intereses sean beneficiados ó perjudicados.

Los Particulares, siguen el movimiento de la cabeza: no pueden, ni deben hacer mas.

El pez grande se come al chico.

En la Bolsa ¿qué puede el Ministro?

Nada.

Senadores, Diputados, funcionarios, la humanidad entera, está metida allí de cabeza, perdiéndola cada hora y por completo.

¿Pero qué es la Bolsa?

Mucho y nada.

Mucho, por que las cifras que rejistran sus pizarras, sorprenden como valor económico; mas como allí todo es *diferencias*, quiere decir *papel pintado*, resulta ser, en esencia, poco, es decir nada.

Hay algo peor que la Bolsa y en lo que el Ministro tampoco puede intervenir, á saber:

La especulacion en tierras,

Campos, aréas enormes de terrenos, fincas lotes, todo esto, mueve los millones por millones.

Y estos millones, no tienen otro oríjen de exhibirse circulando, que el *crédito personal*.

He aquí, por que los bancos no han descontado en los últimos veinte dias, por el *crédito personal*, que ya no tiene límite.

Y no lo tiene, por que las altas influencias intervienen para prestijiarlo; é intervienen para salvar á los amigos, y aun á los enemigos, á quienes la vorágine arrastra, por que sí.

Los bancos cierran pues el descuento: y si dan algo, lo ocultan. ¿Porqué? Por que si dan cinco, los pedidos invaden por mil y la proporcion es irresistible.

Que el comercio sufre, se dice:—es cierto, y no es cierto. Es cierto que la baja del oro, la falta de papel y la clausura total de los descuentos, le abrió hondo hueco, pero justo es reconocer que él ha sido tapado y muy bien tapado con los millones de oro que ofrecia la equivalencia de los giros: y no es cierto por que el comercio, sin excluir el alto comercio, conjuntamente con el descuento solicitado de 30,000 nacionales en pagarées, pretende á mas 500,000 para invertirlos en acciones del Banco tal, en leguas de campo en Santa Fé, en leguas para proponer Centros Agrícolas en Buenos Aires, en compra y venta de oro, etc., etc.

Y esta vorágine, repetimos la palabra, este modo de ganar plata y de arruinarse, es lo que se pretende que evite el Ministro de Hacienda, que no tiene mas mision que administrar la renta y pedir y hasta rogar á los Presidentes y Gerentes de Banco, que precavan los trastornos de una magnitud inapreciable.

¡Plan financiero!!

Qué plan financiero, ni que niño muerto!

El Ministro no tiene sinó un plan—la ley de presupuesto—

Por lo demás, contemplará como otro cualquiera, la fortuna que á un *tonto* le gane un *sagaz* y la desgracia que se acarree algun *audaz*, cambiando su libertad por la cárcel, al pretender hacer dinero sin dinero.

En cuanto á la opinion de los diarios, podemos garantizar al pueblo que fuera de nosotros ó algun otro colega—uno solo—los demás, todos, son bolsistas ó especuladores en tierras al crédito, pues del crédito nace la especulacion.

¡Qué fé puede inspirar su palabra entonces!!!

No haga caso el doctor Pacheco. Está bien donde está.

La colonizacion en Córdoba

El impulso que ha recibido en los últimos años esta importante provincia argentina hace esperar que en breve sea el emporio civilizador de las provincias mediterráneas y una de las mas vastas y ricas en productos agrícolas á industriales de toda la República.

La iniciativa colonizadora en ella ha tomado un carácter febriciente.

Se levantan en lugares desiertos pero aptos para los trabajos industriales y ganaderos poblaciones enteras, incorporándose á la estadística un nuevo contingente de progreso y de riqueza.

De nuestro colega *El Interior* de Córdoba, tomamos la descripcion de una nueva colonia fundada en aquella provincia, que publicamos á continuacion, reseña hecha á vuelo de pájaro pero que no obstante deja perfectísimamente perfilada la situacion próspera que se ha iniciado para aquella provincia hermana.

Héla aquí:

«La Colonia *Santa Cecilia* esta fundada sobre una superficie de 7066 hectáreas,—cuya zona ha sido formada por suceeivas compras de fracciones de terreno hechas á D. José Fernandez, señora Gerónima L. de Pizarro, D. Ignacio Vivanco, señora Rita Sanchez de Leon, D. Federico y Doña Andrea Quinteros.

Los cultivos que hay ahora consisten en *un mil doscientas setenta hectáreas* de alfalfares,—una gran sementera de trigos con alfalfa, y en breve va á sembrarse con maiz, papas y otros cereales una considerable superficie de tierra ya labrada y á mas la que se romperá próximamente.

Los propietarios de esta Colonia, se proponen estender sus alfalfares á la mayor zona posible, á fin de aumentar la exportacion de las alfalfas y de la semilla de la misma, las invernadas con el objeto de formar una cabaña.

En el presente año, que es el primero que se hicieron negociaciones de sus productos, se han enviado fuertes remesas de alfalfa enfardado y en rama á Buenos Aires, Rosario y esta ciudad, y la cosecha de semilla de alfalfa se calcula de cinco á seis mil arrobas.

Mas ó menos dos mil hectareas de la Colonia se están actualmente delineando en lotes con el objeto de vender á colonos en la forma establecida por las colonias de San Justo y las situadas sobre los rieles del F. C. C. A., habiendo á la fecha muchos pedidos por familias que afluyen de Santa Fé donde casi no hay ya tierra para colonizar.

Puede calcularse en catorce leguas lineales la estension de los alambrados, pues á mas de estar cercada toda la colonia contiene numerosas subdivisiones de concesiones correspondientes á cada familia.

Hay establecidas cuarenta y tantas familias de colonos, de las que cada una tiene su casa en su respectiva concesion, de una, dos y tres piezas, segun el número de personas de que se compone; y sus nacionalidades son: argentinos, irlandeses, franceses, italianos piamonteses,—en su mayor parte de esta última provincia, que es sin disputa reconocida como mejor para los trabajos de agricultura.

La administracion que está á cargo del señor Augusto Reyna y á quien se debe principalmente el progreso de la colonia, tiene gran número de peones que se ocupan con los colonos en las labranzas, sembrados y cosechas, de manera que puede calcularse que el número de habitantes de la colonia *Santa Cecilia* alcanza á treseientos mas ó menos.

La zona que todavia está inculta, es ocupada por ahora, con hacienda vacuna, ovina, caballar y mular, contándose en ellas 500 bueyes para el servicio de la colonizacion. En ese campo existen cinco bebidas de pino de tea destinadas para abrevaderos de las haciendas, las que se proveen de agua dulce que se encuentra á tres metros de profundidad.

Para los cultivos y cosecha última ha sido preciso aumentar los elementos de agricultura y maquinarias, y dotar de algunas que antes no tenia la colonia. Hoy hay de diversos sistemas, dobles trilladoras á vapor, espigadora, segadoras, arados de una, dos y tres rejas, prensas de enfardar alfalfa, ventiladores y desgranadoras.

Se ha organizado una gran tropa de carros-chatas, destinados para el trasporte de las producciones á la Estacion Bell-Ville.

Hay organizado tambien un taller de herreria y carpinteria.

La casa que ocupa la administracion y que está situada al centro de la Colonia, consiste en un gran edificio de dos pisos, que al viajero que se aproxime le presenta la perspectiva de un castillo, por su forma.

Tiene ella nueve habitaciones y á sus alrededor cinco grandes galpones destinados á guardar las maquinarias, útiles de agricultura y para depósito de los productos.—A mas, cuenta la Colonia con un molino á vapor que trabaja constantemente, cuyos productos sirven á las colonias y la exportacion.

Hay delineada una villa por manzanas de cien metros de costado subdivididas en sitios de 25 por 50 metros, muchas de las cuales están ya enagenadas y con sus casas.

Ascienden estas, en la actualidad, á diez, y hay otras en construccion.

En una de las esquinas de la plaza de la villa se acaba de construir una casa de material cocido, compuesta de cinco piezas y en la que se ha establecido una casa de negocio de almacen y tienda que hacia mucha falta á aquella poblacion y sus inmediaciones.

Al costado Sud de la plaza se levanta un edificio para la escuela de la Colonia, que actualmente funciona en algunas piezas facilitadas por la administracion.

Dicha obra está ya adelantada y á fé que mucho se precisa para que los niños que concurren á la escuela, en número de 40, pudieran estar con la necesaria comodidad.

Desde el año 1887 recibe esta Colonia los beneficios que acuerda la Ley de Colonias de la Provincia, y obtuvo el primer premio de estímulo á la agricultura, discernido por el Jury nombrado por el Gobierno para el último concurso.

A mas de tener cerca el Ferro carril Central Argentino, pasa á corta distancia de la Colonia el Ferro carril Este de Córdoba á Santa Fe, del cual es concesionario el señor Santiago Temple, y cuya inauguracion en esta ciudad, tendrá lugar en breves dias. Será tambien atravesada por el ferro carril que se proyecta de la Estacion *Márcos Juárez* (F. C. C. A.) al Norte.

El Dr. Cárcano, Director de Correos y Telégrafos Nacionales informado de lo que es esta Colonia ordenó la creacion de una estafeta en el mes de Febrero del corriente año, la que presta servicios importantísimos, tanto á ella, como á todas las poblaciones circunvecinas.

Posée Policia esclusiva, y está ligada con *Bell-Vill* y muchos otros centros del norte del Departamento *Union*, por medio de mensageria.

Fáltale solo una oficina telegráfica que deberá establecerse en poco tiempo mas.

Nuestro amigo, ha recojido estos datos; unos tomados por el mismo y otros que le han dado el Administrador y empleados de la Colonia.

Podemos pues estar persuadidos de la verdadera existencia de lo que ellos nos dicen acerca de la marcha progresiva de la Colonia *Santa Cecilia*, por lo que felicitamos á sus propietarios».

BREVES APUNTES

Nuevos concejales

Ayer se ha expedido por el Ministerio del Interior, el decreto por el cual se integra el Concejo Deliberante para el próximo año.

Hé aquí la lista: los que llevan al lado de su nombre un *asterisco* son nuevos:

G. A. Cranwell
Francisco P. Bollini
Juan A. Boeri
Francisco Tamini
Florencio Madero *
Eduardo Astoul *
Juan G. Ballesteros
Claudio Bence
Agustin Batilana
Benjamin Dupont
José Pietranera
Héctor C. Quesada *
Cárlos Gallarani

En reemplazo de Emilio N. Casares, don Francisco Cordero. *

Banquete á los brasileros

La Comision, en el documento que trascribimos al pié, dá cuenta de la forma en que ha administrado los fondos.

Dice así:

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1888.

Señor Director de FÍGARO.

Muy señor mio:

La Comision nombrada en la reunion de los directores de diarios y periódicos que tuvo lugar en la imprenta de *El Censor* en los primeros dias de Julio del corriente año, para organizar el banquete en honor de los delegados de la prensa de Rio Janeiro, llenó, como se sabe, su cometido. El banquete tuvo lugar el 17 del mismo mes en el salon de la sociedad *Operaio Italiani*.

De acuerdo con lo resuelto en la reunion de periodistas y con las determinaciones supletorias de la Comision, se procedió á recaudar la cuota particular, de las personas que aceptaron la invitacion al banquete, para fijar luego la suma con que debian concurrir los directores de los diarios obligados á cubrir el déficit que resultase.

Calculándose lo que produciria la suscricion particular, dispúsose mas tarde por la Comision, señalar la cuota de 750 pesos á los diarios, á fin de satisfacer los créditos contraidos, sin perjuicio de lo que resultase de la liquidacion definitiva.

La suscricion particular dió la suma total de.	$ 825
Los diarios abonaron sus cuotas como se determina á continuacion:	
La Nacion. . . .	» 750
La Prensa. . . .	» 750
El Nacional. . . .	» 750
Sud-América . . .	» 750
El Censor. . . .	» 750
FIGARO.	» 750
El Globo	» 100
El Mosquito. . . .	» 30
Tribuna Nacional. .	» 788 25
Total.	$ 6243 25

Entre tanto las cuentas presentadas contra la Comision ascendian á la suma de 7574.25 pesos, como se verá por la siguiente demostracion:

Canale y Cª, por servicio del banquete	$ 5625
Picard y Cª, por decorar el local	» 1000
Furlotti, orquesta. . . .	» 556
Alquiler del local . . .	» 100
V. Mazzanti, encargado de la guardaropia	» 15
G. Kraft por tarjetas de invitacion, sobres y menús . .	» 130
A Bayma, por repartir invitaciones y hacer la cobranza .	» 148 25
Total. .	$ 7574 25

No habiendo sido posible cobrar oportunamente otras cuotas con que se contaba, y siendo indispensable poner término á este asunto de una vez, se llamó particularmente á los acreedores, y se obtuvo que algunos de ellos redujeran sus cuentas; procediéndose al pago de todas en esta forma:

Canale y Cª . . .	$ 4750
Picard y Cª. . . .	» 600
Furlotti	» 500
Alquiler del local. .	» 100
V Mazzanti . . .	» 14
Gr. Kraft. . . .	» 130
A Bayma. . . .	» 148 25
Total.	$ 6243 25

Cumpliendo con el deber de dar cuenta á V. de estas resoluciones, y prescindiendo de otras esplicaciones en atencion á la naturaleza del asunto, solo tenemos que agregar que los comprobantes respectivos quedan á disposicion de los interesados, en la administracion de *La Tribuna Nacional*.

Saludan á V. atentamente.

ADOLFO E. DÁVILA—AGUSTIN DE VEDIA—FLORENCIO MADERO.

Nómina de los señores que contribuyeron con la cuota fijada de 25 pesos.—M. Podestá, F. Cordero, G. Cranwell, B. Zorrilla, Dr. Gil, Dr. Malaver, R. Gutierrez, Paul y Angulo, Dr. Astigueta, L. Bonich, Levinsgton, B. Jardin, Dr. Cullen, A. Cambaceres, Dr. Obarrío, Dr. Luis V. Varela, A. Peyret, C. Oyuela, Dr. Blosi, Dr. Bermejo, Dr. Luis L. Garcia, Andrés Lamas, Sr. Mañasco, Cosme Mariño, A. Ugalde, Sr. Fonteyne, B. Victorica, M. Mayer, D. del Valle, L. Mansilla, R. J. Cárcano, F. C. Bosch, F. A. Barroetaveña.

Baile al Sr. Juarez

La sociedad de Córdoba le ofrece un espléndido baile el lúnes próximo á su simpático caudillo y amigo, el Sr. Márcos Juarez.

Es una demostracion que dá mayor prestigio al futuro Gobernador, pues concurriendo á ella las distinguidas damas de la docta ciudad, puede decirse que el señor Juarez tiene allí todo.

El Sr. Coronel Ortega

El lúnes próximo sale para Mendoza este importantísimo ciudadano á ponerse al frente de un movimiento electoral, que dé por resultado *pegarle en el coco* á todo lo que se oponga á la política que sostiene el Partido Nacional.

Le acompaña el diputado Varela Ortiz.

El triunfo es de ellos.

FÍGARO los acompaña en cuerpo y alma.

Calumniando á la Prefectura

No es cierto, como lo aseveran *El Rio de la Plata* y *El Nacional*, que haya existido un desagrado en la Prefectura Marítima, con motivo de la proveeduria de víveres.

La Prefectura Marítima, con el señor Cárlos Mansilla á su frente, no ofrece jamás otro espectáculo que el de la mejor administracion y el de la paz mas agradable y correcta.

No inventen, ni digan tonteras los diarios citados.

«El Sud-Americano»

Hace honor al país esta interesante [illegible]cacion.

Cada número que aparece, viene nutrido de material ameno, y presenta grabados que si no son en realidad perfectos, son sin embargo bastante buenos.

Hasta há muy poco se dudaba del éxito de una publicacion de este género; pero era porque ninguna de las aparecidas valia nada.

El «Sud-Americano» tiene ya su reputacion hecha y sus directores harán por que esta no solo se conserve, sino que tambien se aumente.

Nuestras felicitaciones.

Valor de la propiedad

Como una prueba fehaciente del valor que toma la propiedad en la República, hasta en los lugares mas apartados, vean lo que encontramos en los boletines del censo agropecuario de la provincia de Jujuí.

Un propietario del Departamento de Villa Grande, distrito de Carpala, valúa su casa y construcciones en la cantidad de *un peso moneda nacional*.

Suma elocuente que muestra á las claras lo difícil que es vivir en casa propia, por aquellas regiones.

Para nosotros es esto muy natural mientras se conserve en el Ministerio el doctor Pacheco. Claro. ¿Cuándo se llevarán á tales puestos hombres bien preparados como el jóven Alberú?

Mientras esto suceda, seguirá así la propiedad y el oro.

«El Lábaro»

Hemos recibido el último número de este colega que para dicha y solaz de los santafecinos vé la luz en la ciudad de ese nombre.

Está mas tonto que de costumbre.

Entre un sinnúmero de sandeces con que llena sus columnas, encontramos ocupando el lugar de redaccion un artículo que por lo estúpido merece consignarse.

Tomamos de él las primeras líneas; con ellas basta para darse cuenta de lo demás:

«La ridiculez característica del duelo se ha manifestado recientemente en el combate quijotesco habido en Buenos Aires entre Pardo y Garzon,» etc.

Sepa el lector que quien redacta esa hoja es un fraile, un individuo sin sexo conocido.

Nosotros desearíamos ver en el terreno del honor á este caballero, á ver si él demostraría el valor de esos dos señores de quien él pretende burlarse. Qué ha de ser capaz, hombre?

Si los beatos son como las mujeres, muy gritones, pero siempre ocultándose tras las polleras ó las sotanas, que mas ó menos es lo mismo.

Teatros

Hoy debuta en el San Martin la gran compañia organizada por el distinguido artista Frank Brown.

Forma parte de ella Rosita de la Plata.

En el Nacional se pone en escena: 1º Como marido y como amante: 2º El Padron municipal: 3º Hija única.

Esta funcion es á beneficio de la suscricion iniciada por el *Correo Español* con el objeto de enviar un recuerdo al inventor del buque sub-marino, señor Isaac Peral.

En el Politeama tiene lugar el beneficio de Bottero con su pieza predilecta Don Bucéfafo.

El favorecido cede su parte al Patronato de inmigrantes italianos.

Decreto

Por decreto del Ministerio de la Guerra ha sido nombrado Jefe del 2.º Regimiento de Guardias Nacionales de la Capital el Dr. D. Victor M. Molina, Jefe actual del Batallon segundo del mismo Regimiento.

Para ocupar esta vacante ha sido nombrado el señor Antero Carrasco.

El puesto que desempeñára el Dr. Molina es el que tenia el señor don Antonino Cambacérés.

Colegio Británico

Publicamos á continuacion el resultado final de las clasificaciones en este Colegio:

Aritmética, curso mercantil primera division—C. Rey distinguido, G. Roques distinguido, R. Sundblad id, C. Schweitzer sobresaliente, A. Schweitzer id, E. Andia regular, J. Amado bien, F. Alberdi regular, C. Aguilar regular, C. Berro distinguido, C. Casinghino id, J. Juarez id, A. Espiasse bien, E. Espiasse id, J. Lanza regular, R. Nuñez bien, J. Oyuela bien, E. Ottone regular, J. Petricio id, G. Piñeyro distinguido, J. Raices id.

Gramática inglesa—R. Gutierrez distinguido, A. Mialock sobresaliente.

Geografía inglesa—R. Gutierrez sobresaliente, A. Mialock distinguido.

Aleman — R. Gutierrez sobresaliente, A. Mialock id.

Curso de Teneduria—A. Yanzi distinguido, I. Palacios id, A. Fami id.

Curso de Geografía mercantil, 1er año—E. Andia bien, J. Amado distinguido, C. Aguilar id, M. Berro sobresaliente, C. Casinghino bien, J. Juarez distinguido, A. Espiasse bien, J. Lanza regular, R. Nuñez distinguido, J. Oyuela sobresaliente, E. Ottone regular, J. Petricio id, G. Piñeyro distinguido, J. Raices bien, C. Rey regular, G. Roque bien, R. Sundblad distinguido, C. Schweitzer bien, A. id sobresaliente.

Curso de Geografía Mercantil, 2º año—B. Alberdi regular, J. Anganuzzi bien, A. Esteves sobresaliente, C. Juarez id, A. Janzi id, A. Mialock bien, A. Rottjer id, A. Roques distinguido, A. Fami sobresaliente, J. Palacios id.

Geografía, curso elemental 2ª division—E. Adano regular, A. Blomberg bien, B. Greco distinguido, U. Melian bien, C. Raggio regular, A. Reyes distinguido, R. Aguilar regular.

Curso elemental 1ª division—F. Alberdi regular, R. Aguilar id, C. Berro sobresaliente, C. Lanús id, P. Nuñez id, A. Ojea regular, [illegible] Goycoechéa id, C. Papsdorf distinguido, [illegible] S[illegible]mosa id, J. Vila sobresaliente.

[illegible]mática Mercantil, 2º año—J. Anganuzzi [illegible]guido, C. Juarez id, A. Janzi sobresaliente, A. Esteves distinguido, J. Palacios id, A. Rottjer sobresaliente, A. Roques distinguido, A. Cami sobresaliente.

Dibujo Mercantil, 2º año—J. Anganuzzi sobresaliente, A. Esteves distingnido, C. Juarez sobresaliente, A. Janzi id, A. Mialock distinguido, J. Palacios id, A. Rottjer id, A. Roques sobresaliente, A. Tami distinguido.

Tésis y temas

Hemos obtenido los tópicos escojidos por el grupo de estudiantes de derecho que han terminado este año su labor profesional en las aulas de la Facultad.

Entre estas tésis hay algunas cuyo interés es capital y cuya importancia es de trascendencia, debiendo esperarse que sus autores los desarrollen con la extension debida, inaugurando la discusion de intereses generales y nuevos, y demasiado complejos, terreno no muy bien cultivado en nuestro país, pero que al fin se harán del dominio de las inteligencias laboriosas y observadoras.

He aquí los puntos de derecho sobre que versarán las tesis de los nuevos abogados, jóvenes y risueñas esperanzas de la patria:

Tomás de Veyga—Libertad de testar.

Enrique Castilla y José M.ª Gomas—Comentario del nuevo Código de Procedimientos en lo Criminal.

Federico Helguera—Aguas Públicas.

Adolfo Salas—Derecho Constitucional.

Maximiliano Leiva—Responsabilidad de los funcionarios públicos.

Marcelino Torino—Colonizacion penal.

Julian del Campo—Derecho Penal.

Cárlos G. Gomez—Reformas de la Constitucion de Santa-Fé.

Eduardo Coronado—Prevencion en materia penal.

Leandro de la Torre—Gobierno municipal.

Pablo Cárdenas—Contencioso administrativo.

Pelagio B. Luna—Acciones posesorias.

G spar Cuneo y Antola—Represion.

Emilio Gouchon—Inmigracion y colonizacion.

Leopoldo Zahier—Divorcio.

Hotel de inmigrantes en Córdoba

Se ha firmado el contrato respectivo para la construccion de un hotel de inmigrantes en la ciudad de Córdoba con el empresario Santiago Farina, constructor del Lazareto de Tucuman y de las obras de defensa del rio Salí.

El nuevo Ministro de Hacienda

Continúan las combinaciones.

Quien reemplazará á Pacheco en caso que renuncie como inevitablemente lo creen algunos de la oposicion?

Quién?

Primero Legarreta, y si este renuncia como sucederia, Dávila, y como este inevitablemente tendria que renunciar, ¿quién lo reemplazaria?

La Prensa, no se ha dejado fumar por *La Sábana* y nos ha revelado el secreto, es decir, nos ha dicho que tendremos como Ministro de Hacienda al... General Mitre.

Espléndido titeo.

—Ministro de Hacienda...!

—General Mitre...!

No se rian Vds. porque ya tenemos á *La Sábana* sobre la pista, como un perro de presa, con los pelos parados, los ojos saltones y las narices abiertas.

¿El General Mitre, Ministro de Hacienda?...

—Qué bolada!... exclamó el administrador.

—Qué trabajo agradable—dijo Bartolito, saboreando ya un cambio completo de tono en su redaccion.

—Es la nuestra! exclamaron los cronistas entreviendo ya sabrosos sueltos en los célebres bancos libres y... en otras partes.

Pero.........!

Resultó titeo...., y lloraron como mujeres los hambrientos!

Resultó titeo! Resultó titeo!

Y titeo de *La Prensa*.........

Rosita de la Plata

Rosita, la Rosita que no ha mucho trató de emigrar, ha sido contratada para formar parte de la compañia que desde hoy actuará en el teatro San Martin.

Mas vale que no se vaya, pues así sus papás estarán tranquilos.

Un cronista de uno de los diarios de la tarde, celebró conferencia con el progenitor de Rosita; asi lo hace saber desde su hoja.

Parece que este señor está muy satisfecho y aplaude la idea de que su hija continúe en la vida pública, es decir que siga trabajando y no se retire á la privada como se creía lo hiciera.

Con esta jóven que tiene la propiedad de impresionar, sobre todo cuando se presenta en traje de jockey, hemos de ver mas de un idilio tierno.

HIPODROMO ARGENTINO

Programa oficial de las carreras de mañana

COMISION DE CARRERAS

Comisarios—Señores: Toribio Mendoza, Ramon Biaus, Bernabé Artayeta Castex, Eduardo Casey, Samuel Alberú.

Jueces de partida—Señores: Mariano H. Alfonzo, Enrique Acebal, Cárlos Hoevel, Ignacio Correas, Pedro Benedit, Emiliano Celery, Santiago Luro, Luis Correa Morales.

Jueces de raya—Señores: Santiago Duhalde, Cárlos M. Huergo, César Gonzalez Segura, Pedro O. Luro, José Nibeyro, Celestino Baron, Narciso R. Martinez de Hoz, Federico L. Green, Daniel Mckinlay, Juan Bidart, Adolfo Casal, Enrique Vedoya, Juan C. Lenguas, Agustin Zemborain, Juan R. Molina, Augusto Schang, Julian Gelly, Belisario Biaus, Agustin Bibolian, Benjamin H. Zapiola, Eduardo Quintana.

Encargados de la balanza—Señores: Luis P. Bonich, Alberto á Rocha, Eloy Lasso.

Primera carrera—Premio «Solucion», á las 2 p. m.—Handicap para todo caballo—Tiro 1750 metros. Premio $ 2000. Entrada $ 50.

Stud Huetel, Indécis, zaino, 6 años, 64 kilos, c. azul y punzó á r. v., g. azul.

Id id, Saint Mirin, zaino, 6 id, 61 id, id id.

Id id, Trabucos, alazan, 8 id, 50 id, c. y g. azul y punzó á r. verticales.

Ec. Prisionero, Solomon, colorado, 5 id, 58 id, c. narj., m. violeta, g. narj y violeta.

S. Capitan Lopez, Dragon, zaino, 4 id, 57 id, c. viol., m. y g. negra.

E. Acebal, Graziela, zaina, 3 id, 53 id, c. bl. g. colorada.

Id, Salvato, colorado, 6 id, 47 id, id id.

Stud Maldonado, Quebracho, zaino col., 4 id, 50 id, c. bl., m. y g. cereza.

A. Amaré, Richepanse, colorado, 6 id, 57 id, c. azul bl. y col., g. azul y blanca.

Segunda carrera—Premio «Desengaño», á las 2.30 p. m.—Handicap para todo potrillo y potranca de 3 años—Tiro 2000 metros. Premio $ 1500. Entrada $ 50.

E. Acebal, Monarque, zaino, 3 años, 60 kilos, c. blanca g. color.

Id id Selim, colorado, 3 id, 51 id, id id.

Casey Hnos., Tilimuque, colorada, 3 id, 55 id, c. azul y g. blanca.

Id id, Presidente, zaino negro, 3 id, 52 id, id id.

Ec. Prisionero, El Platense, alazan 3 id, 51 id, c. narj., m. viol., g. narj. y viol.

Id id, Olimpo, colorado, 3 id, 50 id, id id.

E. Capitan Lopez, Portia, zaina, 3 id, 49 id, c. viol., m. y g. negra.

Id id, Buenos Aires, alazana, 3 id, 49 id, idem idem.

Tercera carrera—Premio «Gladiadores», á las 3 p. m.—Handicap para todo caballo—Tiro 4500 metros. Premio $ 2500. Entrada $ 50.

Ec. Prisionero, Stilleto, alazan, 5 años, 60 kilos, c. narj., m. viol., g. narj. y viol.

Stud Luis Chico, Porteñito, col. dorad., 5 id, 54 1/2 id, c. color., g. á listas color. y negro.

Stud Maldonado, Quebracho, zaino color., 4 id, 51 id, c. bl. m. y g. cereza.

Stud Huetel, Trabucos, alazan, 8 id, 49 id, c. azul y punzó á r. v. g. azul.

Cuarta carrera—Premio «Nueva Orleans», á las 3.30 p. m.—Handicap para todo caballo, al trote en sulky—Tiro 3500 metros. Premio $ 2000. Entrada $ 50.

A. Lartigau, La-da-dah, colorada, c. y g. blanca á lunares punzó.

Stud Gladiador, Sir Roger, alazana, c. y g. verde y bl.

Id id, Middletown J., tostado, id id.

Stud Argentino, Argentino, tostado, c. y g. bl. y azul.

Id id, El Emperador, oscuro, id id.

Stud Independencia, Independiente, zaino cor., c. y g. negro.

Stud Claraboya, Sabrina, colorada, c. bl. á lun. verdes y blancos.

S. Nueva Escocia, Clara M., zaina color. c. bl. m. y g. negra.

Tartagal, Pickwick, zaino, c. y g. azul y mar.

Quinta carrera—Premio «Remate», á las 4 p. m.—Handicap para todo caballo. Base de venta al ganador $ 2000—Tiro 1750 metros. Premio $ 1000. Entrada $ 30.

E. Acebal, Salvato, colorado, 6 años, 59 kilos, c. bl. g. colorada.

Id. Selim, colorado, 3 id, 49 kilos, id id.

Stud John Dalton, Metralla, alazan, 3 id, 55 id, c. neg., m. punzó g. blanca.

Stud Prisionero, Mariscal, zaino, 3 id, 53 id, c. naranja m. viol., g. narj. y viol.

A. Sibourd, Nereo, sebruno, 6 id, 51 id, c. azul m. mordoré g. blanca.

L. Peirano, Medio Mundo, colorado, 5 id, 51 id, c. v. g. azul mar., m. blancas.

Stud Maldonado, Reverberation, zaina, 5 id, 50 id, c. blanca m. y g. cereza.

Ec. Talisman, Revenant, zaino, 6 id, 50 id, c. narj. g, negra.

Sexta carrera—Premio «Exhalacion», á las 4.45 p. m.—Handicap para todo caballo—Tiro 1200 metros. Premio $ 1500. Entrada $ 40.

Stud Huetel, Indecis, zaino, 6 años, 63 1/2 kilos, c. azul y punzó á r. v. g. azul.

Id id, Saint Mirin, zaino, 6 id, 59 1/2 id, idem idem.

S. Capitan Lopez, Dragon, zaino, 4 id, 59 id, c. viol. m. y g. negra.

Ec. Prisionero, Solomon, colorado, 5 id, 59 id, c. narj., m. viol., g. nar. y viol.

Stud Maldonado, Caustique, alazan 5 id, 57 id, c. bl. m. y g. cereza.

Stud Uruguay, B. V. Ulysses, zaino, 6 id, 55 id, c. y g. bl. y celeste á r. h.

Stud Luis Chico, Surplice, oscuro, 7 id, 5 id, c. colorada g. á listas color. y neg.

Id id, Holyrood, colorado, 4 id, 53 id, id id.

Stud San Jorge, Sir Galahad, al. tostado, 5 id, 53 id, c. cereza m. y g. gris.

A. Amaré, Richepanse, colorado, 6 id, 48 id, c. azul bl. y color. g. azul y blanca.

E. Acebal, Brigand, alazan, 4 id, 48 id, c. blanca g. colorada.

Ec. Talisman, Colibrí, zaino, 4 id, 47 id, c. nar. g. negra.

Id id, Mowis, zaino, 4 id, 38 id. id id.

N. R. Martinez de Hoz, Princess May, alazana, 4 id, 47 id, c. negra, m. blanca, g. punzó.

Séptima carrera—Premio «Diciembre», á las 5.15 p. m.—Handicap para todo potrillo y potranca de 3 años—Tiro 1000 metros. Premio $ 1500. Entrada $ 40.

E. Acebal, Monarque, zaino, 3 años, 59 kilos, c. bl. g. colorada.

Id id, Highland Lassie, alazana, 3 id 50 id, idem idem.

Stud Stop, Stop, zaino, 3 id, 58 id, c. y g. verde y punzó á r. v.

L. Peirano, Timoteo, alazan, 3 id, 55 id, c. y g. azul marino m. blanca.

S. Capitan Lopez, Cassiopeia, zaino color., 3 id, 54 id, c. violeta, m. y g. negra.

St. Casey Hnos., Vice Presidente, zaino mal., 3 id, 49 id, c. azul g. blanca.

Stud John Dalton, Tomate, alazan, 3 id, 49 id, c. negra, m. punzó g. blanca.

Ec. Talisman, Daphne, alazana, 3 id, 26 id, c. nar. g. negra.

Octava carrera—Premio «Clausura», á las 6 p. m.—Handicap para todo potrillo y potrance de 3 años que no haya ganado.—Tiro 1500 metros. Premio $ 1500. Entrada $ 30.

St. John Dalton, Facundo ex Brinkley, zaino, 3 años, 56 1/2 kilos, c. negra m. punzó g. bl.

Casey Hnos., Presidente, zaino negro, 3 idem, 55 idem, c. azul g. blanca.

Id id, Vice-presidente, zaino mal. 3 idem 50 idem, idem, idem.

Stud Stop, Tartagal, alazan, 3 idem 55 idem, c. y g. verde y punzó á r v.

Stud Inocencia, Serapis ex Truffe, alazana tostada, 3 idem 54 1/2, c ros m cel y bl g rosada.

Id id, Sonneteer, alazan, 3 idem 48 idem, idem idem.

Stud Luis Chico, Roulette, zaina, 3 id, 53 id, c. color. g. á listas colorado y negro.

S. Capitan Lopez, Enmiline, zaina, 3 id, 15 id, c. viol. m. y g. negro.

St. Gladiador, Gibara, alazana, 3 id, 54 id, c. y gorra verde y blanco.

Id id Aconcagua, cebruna, 3 id, 49 id, id id.

Ec. Prisionero, Olimpo, colorado, 3 id, 51 id, c. nar. m. viol. y g. nar. y viol.

Ec. Talisman, Devotee, zaina colorada, 3 id, 48 id, c. naranja y gorra negra.

VARIEDADES

Conferencias del Doctor

FÓRMULAS MEDICINALES

Ya sè yo que la mayor parte de las señoras entienden algo de medicina, sobre todo cuando son mamás y han sufrido la pena de ver enfermos á sus amados hijos.

Para ellas, algunos de los términos técnicos que voy á definir no serán cosa nueva. De todos modos no me parece inútil el asunto á que dedico esta conferencia. Fijando bien el sentido de las palabras, podremos entendernos mejor en lo sucesivo.

Propóngome, pues, explicar algunas de las locuciones que sirven al médico para recetar de palabra ó por escrito.

Llámase *solucion* á la preparacion en la que una sustancia se disuelve en un líquido al que se dà el nombre de *vehículo*. Por ejemplo: una *solucion* de clorato de potasa en agua, es una preparacion en la que cierta cantidad de aquella sal se disuelve en el agua; ésta es, pues, el *vehículo* del clorato.

La solucion es *simple* cuando sólo contiene una sustancia, y *compuesta* cuando contiene dos ó más.

Pocion es una preparacion destinada á ser tomada en varias dósis y en un período de tiempo relativamente corto. Veinticuatro horas á lo más. Contiene uno ó varios medicamentos en solución ó suspension en un líquido, agua clara, agua gomosa, infusion, etc., adicionada siempre de un jarabe.

Mixtura es una mezcla de varios medicamentos destinados al uso interno.

Colirio es una preparacion líquida destinada á mojar con ella una superficie enferma.

Infusion es la preparacion que se hace con una sustancia generalmente vegetal, y el agua muy caliente, pero sin que hierva despues de mezcladas.

La *decoccion* ó *cocimiento* se hace echando una sustancia en agua fria y poniendo al fuego la vasija que la contenga hasta que hierva durante algun tiempo.

Maceracion es el resultado de la accion lenta en un líquido frio ó tibio, del cuerpo ó materia que se desea macerar.

Las *píldoras* ya se sabe que son un medio ingenioso, fácil y cómodo de tragar los medicamentos rebeldes al paladar.

Si no todo el mundo sabe hacerlas, por lo menos son muchos los que saben dorarlas.

Gránulo es una píldora sumamente diminuta, por lo general rebozada con azúcar.

Cápsula es una variacion de la píldora que se emplea para cerrar líquidos de desagradables sabor, fabricada con una sustacia sólida que pueda disolverse en los liquidos del estómago.

Alcoholáturo es una solucion en alcohol de un medicamento cualquiera.

Tintura etérea, ó *eterolado*, es una disolucion en éter de una medicina.

Vino medicinal es el que contiene en solucion ó suspension uno ó varios medicamentos.

Despues de conocer el sentido de todas estas palabras, nada mas fácil que echárselas de doctor al hablar en sociedad.

Por mi parte, no creo haber dicho nada nuevo; pero tanto mejor si las palabras que he citado son recibidas por las lectoras como se recibe á los antiguos y buenos amigos.

DR. ALEGRE.

INFORMACION LOCAL

El próximo lúnes saldrá á los suburbios de la ciudad el batallon 5º de línea á hacer ejercicios prácticos de la guerrilla individual proyectada por el coronel Anaya.

Esos ejercicios durarán 15 dias.

—

La Directora de la Escuela Normal de Mendoza ha dirijido una nota al Ministro de Instruccion Pública pidiendo se le remitan diplomas de maestras para varias alumnas que han terminado satisfactoriamente sus estudios.

—

El Teniente Coronel D. S. O'Donell ha dirigido una nota á la Comision Reformadora de la táctica de infanteria acompañando un proyecto sobre dicha reforma.

De la dicha nota á que nos referimos tomamos los siguientes párrafos que son de interés:

El proyecto de táctica que va desarrollando con esmero la comision de que tengo el honor de formar parte, es un trabajo de largo aliento, basado en la experimentacion, y por lo mismo, sujeto á circunstancias de tiempo que no es dable acortar. Todas sus partes se ligan, se deducen de los ensayos realizados y toman valor de los resultados de la práctica: en una palabra, la Comision ha querido hacer una *táctica nacional* y está encadenada

al estudio de los elementos nacionales con que la vá formando, sin serle dado copiar, plagiar ni tomar por base otras instrucciones, otros métodos ú otros argumentos que los propios, aunque en detalle tome de todos.

La instruccion individual, parte la mas difícil é importante de la táctica, como que es su fundamento, ya está concluida y de ella es posible deducir las ideas que predominan en la Comision para la instruccion colectiva. Creyendo interpretar con alguna certeza esas ideas, he formulado el proyecto adjunto, mera revision de los reglamentos de pelea, de César Diaz, hasta la escuela de batallon inclusive, en la que se han suprimido muchos movimientos que resultan inútiles para el combate y casi nunca han sido aplicados entre nosotros; y he agregado la *columna de compañía*, que se presta para la marcha, la maniobra y el combate teniendo empleo en todos los reglamentos modernos. Simplificada así la instruccion, me ha parecido que los movimientos de parada debian tener colocacion en un *apéndice* á fin de que no se practiquen como enseñanza táctica.

Las demás modificaciones son accesorias y sin grande importancia: son mas bien modificaciones de redaccion exigidas por la supresion de los movimientos y formaciones sin objeto en el dia.

En resúmen: este trabajo no es una táctica nueva ni debe tomarse como una reforma á los reglamentos vigentes, sino tan solo la reduccion de los movimientos y evoluciones prescritos en dichos reglamentos y el arreglo de la columna; importando mas que todo, un paso prévio al reglamento proyectado por la Comision, paso que estimo muy necesario, tanto porque así los cuerpos tendrán mayor tiempo para satisfacer las nuevas exigencias de ese proyecto, como porque no ha de ser fácil abandonar bruscamente el «Perea» y el «César Díaz», sin exponerse á que la táctica moderna, mal comprendida, inspire desconfianza al soldado que se ha educado, combatido y ganado batallas bajo principios y reglas en su mayor parte diferentes á las que adopta la Comision.

La Comision juzgará si ese trabajo merece el honor de ser considerado por ella y si resulta de utilidad, pero debo hacerle presente que no le atribuyo mayor mérito, pues, como he dicho antes, no pasa de ser una sencilla revision de los reglamentos vigentes.»

Este trabajo ha sido pasado al exámen de una nueva Comision compuesta de los coroneles Anaya, Jefe del regimiento 5.º de Infantería; Palacios del regimiento 6.º y mayor Malarin, secretario de la Comision reformadora.

—

La Comandancia General de la Armada elevó al Ministerio de Marina el proyecto que confeccionó para la construccion del edificio destinado para esa reparticion y sus dependencias.

El edificio será de dos pisos. En el piso bajo se construirán dos cuarteles para alojar 500 marineros uno, y 100 el otro.

Además las piezas necesarias para el cuerpo de oficiales, con cuartos de banderas, otro para armamento con capacidad para 1,000 fusiles; otra pieza para alojamiento de jefes y oficiales arrestados, dos comedores uno para 30 oficiales y otro para 20 y otras piezas anexas, otra para depósitos de artículos navales y para cuatro embarcaciones, otro para vestuarios, sala de armas, depósito de víveres, etc., etc.

En la planta alta: Un salon para el despacho del comandante general, piezas toilet, espera, secretaria, cuarto para escribientes, salon para el gefe de matrículas, dos para empleados, etc.

En la terraza del edificio y en sus cuatro ángulos se construirán cuatro atalayas ó torreones para centinelas y en el centro de la misma un mirador.

Desde el frente del edificio, al rio, se deberá formar una plaza de 100 por 100 metros para ejercicios, además una bateria con murallon al rio, una santa bárbara, y un muelle de hierro con cuatro pescantes para las embarcaciones.

En el mismo terreno podrá construirse una torre para observaciones astronómicas.

—

En acuerdo general de Ministros se dictó un decreto señalando como compensacion definitiva y única, á los señores contadores Manuel Perez del Cerro y Ricardo Cranwell la suma de 40.000 $ á cada uno por los trabajos que han practicado, en el arreglo de la deuda entre el Gobierno de la Nacion y el de la Provincia de Buenos Aires, y 2.000 al contador D. Juan R. Silv[illegible]a por la intervencion que ha tenido [illegible]ste asunto.

SECCION AMENA

Juan Lamouche

—Y qué puesto desearía ocupar en la fábrica?

—Yo? Cualquiera, mi amo. Lo mismo me da. Aunque sea para dar viento al fuelle.

—No digas!...

—De ahí yo me levantaré como pueda. Los hombres que valemos, valemos, y no hay que hacer.

—Mr. Simon!

—Patron!

—Integrad el personal con este hombre y dadle el puesto que creais mas conveniente. Juan Lamouche, seguid á Mr. Simon.

—Gracias, mi amo.

Mientras marchaban hacia la fábrica, Mr. Simon le preguntó:

—Entendeis el manejo de la fragua?

—Mire Vd., Mr. Simon, yo entiendo de todo y no sé de nada. Basta que una cosa se me enseñe una vez, para que yo lo aprenda inmediatamente. Con un maestro como Mr. Simon, yo me pondré al cabo en pocos dias...

—Gracias, jóven. Creo que hemos de entendernos... Por de pronto os diré que necesito un hombre de mi entera confianza... Soy fisonomista; y... me agradais.

Sabed que en la fábrica no se me quiere bien por mi severidad de costumbres...

—Hay que atarlos corto, Mr. Simon.

—Se intriga, y sordamente se pretende hacerme destituir.

—Qué infames!

—Yo soy padre de familia, amigo Juan y si no fuera por esa circunstancia, os aseguro que ya habria cometido un disparate.

—No hay para qué, Mr. Simon.

—Oh, sí hay!... porque el dia menos pensado!... Si quereis ser mi hombre de confianza, es necesario que me averigüeis, con toda la prudencia necesaria y la sagacidad posible, el nombre de mis verdaderos enemigoe...

—Perded cuidado, Mr. Simon.

—Yo os colocaré en un puesto desde el que podreis averiguarlo todo...

—Sobre todo Mr. Simon, yo creo que sería conveniente que nadie se enterase de la confianza que va á existir entre los dos...

—Me vais comprendiendo.

—Por lo contrario, los compañeros deberían notar en mí el despego necesario...

—Eso...

—Que vean que yo participo de sus opiniones y que puedan entregarse á mí.

—Bravo! Eres un alhaja, Juan Lamouche.

—Oh! Mr. Simon, yo deseo agradaros.

—No me he equivocado. Desde ya puedes ocupar el puesto que te acomode...

—Mire Vd., yo para todos y para el que pueda.

—Anda, observa y despues veremos.

Y Juan Lamouche se instaló en la gran Fábrica Mecánica de Lair y C.ª sin entender una palotada de lo que aquello era ni de lo que él podria hacer, naturalmente.

Pero no pasó mucho tiem po sin que, alentado por el capataz, Mr. Simon, por su audacia estremada y por su amor propio superlativo, Juan Lamouche creyera entender de todo.

Talento que no le faltaba y sobrado de astucia, fué ascendiendo de la manera mas perversa que darse puede.

—Mr. Simon, tengo que deciros...

—Hay alguna novedad?

—Parece que voy descubriendo...

—Habla...

—Luciano, el *templador*, no os quiere bien. Seria conveniente...

—Le has oido?

—Os digo, Mr. Simon, que no os quiere bien.

—Nada has dicho entonces; lo despediremos...

—Y á quién pensais nombrar en su puesto?

—A tí.

—Si os parece mas acertado, nombrad á Marcelo, que tiene un puesto inferior, y asi no dirán que destituís á Luciano para colocarme á mí. Hay que andar con piés de plomo. Yo ocuparé el puesto de Marcelo.

—Tienes razon.

—No le tengo mucha fé tampoco al viejo Gerónimo...

—Ah!... veremos...

Mr. Simon despidió á Luciano, el que, al cobrar sus últimos jornales y despedirse, le dijo:

—Mr. Simon, yo sé que se me despide por intrigas. Soy el único operario que os tiene cariño. Ojalá que no os pese lo que habeis hecho conmigo.

—Y bien, cumplo las órdenes recibidas. Marchad.

—Tened mucho cuidado con ese Juan Lamouche, Mr. Simon. Es un consejo que os doy...

—Marchad... marchad...

Mr. Simon despidióle, y dirijióse satisfecho á ver al patron.

Al paso encontróse con Juan, á quien dijo:

—Vamos bien. Nuestros enemigos desconfian de tí... Adelante, Juan, que yo sabré recompensarte...

Y siguió lleno de satisfaccion á encontrarse con el director de la fábrica.

Despues de algunas esplicaciones, rodó la conversacion sobre la regularidad de los trabajos y contraccion de los trabajadores.

—Os aseguro,—le dijo,—que el que me tiene contento como no os podeis figurar, es Juan Lamouche. Me habeis entregado una verdadera alhaja, señor...

—Con que es apto?

—Para todo... Yo venia á pediros...

—Habla, Mr. Simon.

—Que lo nombraseis mi segundo.

—Hombre!... El viejo Gerónimo no merece que le hagamos esa trastada.

—Va faltándole actividad... Hace las cosas al revés... está tan viejo el pobre...

—Mr. Simon, no sois mas jóven que digamos...

—Verdad, señor; pero no quereis comparar. Mi cabeza aun está firme y necesito un brazo que ejecute. Juan Lamouche lo tiene de acero... y es casi tan inteligente como yo.

—Puesto que os empeñais, hacedlo; pero pensad que vais á arrojar á la indijencia á un viejo obrero...

—Se le dará un jornal para que viva... Yo mismo, de mi sueldo...

—Guardad vuestro sueldo.

Mr. Simon hizo lo que se habia propuesto: despidió tambien al viejo Gerónimo y nombró en su lugar á Juan Lamouche.

Este paso descontentó en sumo grado á los demás operarios, quienes vieron en el la mayor de las injusticias. Murmuraron protestas y hasta hubo tentaciones de declararse en abierta oposicion: pero allí estaba Juan Lamouche para contenerlos.

—Compañeros,—les dijo,—yo me encuentro indignado lo mismo que ustedes, y si creeis que debo hacerlo, no aceptaré ese puesto. Aqui no hay sinó infames intrigas de Mr. Simon. Se ha venido á cortar la soga por lo mas delgado.

—Sí!... gritaron aquellos.—¡Abajo Mr. Simon!...

—Lo que aquí habia en buena plata, era que el patron habia dispuesto despedirlo á él y nombrarme en su lugar, pero ese canalla á quien yo tambien detesto, se las ha arreglado de manera que quede en la calle el pobre viejo... ¡Compañeros, yo me suscribo con mi bolsa para el viejo Gerónimo, que arrojan así!... y si quereis, ahora mismo renuncio... No, yo no acepto semejante picardía!...

—Abajo Mr. Simon!...

—Que le destituyan a él!...

—Vamos á ver al patron.

—Viva Juan Lamouche!...

Mr. Simon vió pasar ante sí aquel turbion de obreros que lo miraban con encono; pero bastábale saber que á la cabeza de ellos iba Juan Lamouche, para tener entera confianza en el resultado: habria que despedir á los últimos enemigos que le quedaban y viviria en paz; pero, cuál no seria su sorpresa cuando esa misma noche fué llamado por el director, quien le dijo:

—Mr. Simon, me habeis recomendado de una manera tan especial á Juan Lamouche, que he resuelto terminantemente daros una jubilacion y colocar á él en vuestro lugar...

—Cómo, señor!—exclamó Mr. Simon asombrado,—me despedís... ¡á mí!

—Qué quereis? Yo debo velar por los intereses que me están confiados. Los mismos operarios me han acentuado y asegurado es ta tarde lo que respecto de Juan me dijisteis. Todo lo que puedo hacer por vos, es daros el segundo puesto...

—Jamás—prorumpió Mr. Simon en el colmo de la desesperacion,—ahora lo comprendo todo!... Esa canalla me ha vendido... Ah! tan grande desengaño ha de costarme la vida...

Y Mr. Simon se fué, dejando á Juan Lamouche en posesion de su puesto.

Pasó el tiempo, y con los mismos procedimientos, Juan Lamouche pasó de Capataz á Administrador y de Administrador á Director, hasta que la casa de Lair y Cª se presentó en quiebra.

Se propusieron arreglos; pero los acreedores, por datos que les habian sido suministrados por *gente de la misma casa*, no aceptaron otra transacion que la trasferencia de créditos á favor de Juan Lamouche, quien hoy es dueño absoluto de la ex-casa de los señores Lair y Cª

Cuando delante de Juan Lamouche se habla de los medios que este ó aquel empleó para hacer fortuna, dice:

—Cada uno trabaja como puede, caballeros.

ADAM.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Nacional—Empresa: J. Moncada — Gran Compañia Española de Declamacion—Don Alfredo Maza y Don Juan Reig.—Gran funcion para el Sábado 22 de Diciembre de 1888—COMO MARIDO Y COMO AMANTE y EL PADRON MUNICIPAL.

Politeama Argentino—La gran compañia italiana de ópera cómica y operetas—Empresa: Lambiase, Polonini, Delliliers, bajo la direccion de F. Rergonzoni y G. Lambiase—Sabado 22 de Diciembre de 1888—Gran fiesta artística á beneficio del célebre bajo cómico A. BOTERO, don BUCEFALO.

Plaza Eúskara—Temporada pelotística de 1888 á 1889 28a funcion de la temporada y 16a del primer abono, Domingo 23 de Diciembre de 1888, 3 grandes partidos á las 3 p. m. 1o Olaso y Bachiller (colorados) contra Elicegui menor y Lasarte (azules).

2o Samperio y Baltasar (azules) contra Vergarés y Portal menor (colorados).

3o Portal mayor y Osoro (colorados) contra Elecegui y Mardura (azules).

AVISOS ESPECIALES

SPORTMEN UNIDOS

SOCIEDAD ANÓNIMA PARA ESTABLECER UNA GRAN CASA DE REMATES DE CARRERAS SPORT DE IDEM Y DE PELOTA.

Capital social 100.000 ps. m|n. en acciones de 10 ps. m|n. Solo se emitirán 5,000 acciones, estando cubierta ya la primera série de 25,000 ps. m|n.

Se ofrece actualmente al públieo, por un breve plazo, la suscricion á la segunda série.

Puntos de suscricion: Moreno 649 y Florida (en los bajos del Teatro Nacional casa del Sr. Cordero).

Directorio:

Presidente—ALBANO HONORES
Vice id —FLORENCIO MADERO
Secretario —AGUSTIN RICHIERI
Tesorero —ALVARO ED NEWTON
Vocal —RICARDO PUCCIO
Id —HIGINIO VALLEJOS
Id —IGNACIO ORZALI

Chaves Fazio y Ca.

25 DE MAYO 475

Casa importadora de vinos, aceites y conservas. Especialidad en vinos finos, franceses, italianos y españoles.
Se abrirá el 1º de Enero de 1889. d21 vle.

Importante

A los que quieren eolocar bien su dinero y duplicarlo en breve tiempo. Se vende la hermosa finca situada en la calle 25 de Mayo con frente al Paseo de Julio, señalada con los números 655 y 657 á la primera y 648 y 656 al Paseo de Julio. Edificada á todo costo, con 82 piezas; edificio de dos años. El terreno mide 24 varas de frente á cada calle por 42 de fondo sin contar la recoba. Este edificio puede dividirse en dos casas. Para mayores informes y tratar, ocurrir calle Callao 1037 nuevo, de 10 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. d22 v31.

Compañia Nacional de Omnibus y Hanson Cabs
SOCIEDAD ANÓNIMA, CAPITAL 500000 PESOS CURSO LEGAL EN 5000 ACCIONES DE 100 PESOS CADA UNA

Habiendo sido oficialmente aprobados los estatutos de esta sociedad y ya suscritas el 25 p% de sus acciones, el directorio ha resuelto ofrecer al público el 75 p% restanté de su capital. Las acciones son pagaderas por cuotas de 5 p% mensual.

DIRECTORIO—Presidente Ramon Gomez, Vice 1º Guillermo Gowland, Vice 2º Alex S. Mc. Nally, Tesorero Emiliano M. Frias, Secectario Herman Vivot, Vocales Dr. Justino Obligado, José D. Gibson, Juan Pini, Cárlos S. Bowers, José F. Herrera, David Bankier, Ricardo Kanert, J. M. Bonhome, Ricardo Hauser; Banqueros: Banco Nacional y Banco de Lóndres y Rio de la Plata: Director Gerente: Felipe Dorman; Director de tráfico: Sohn W. Holtum; Contador: Julio Janssens; Inspector General: Jorge Hufnagel.

Las suscriciones se reciben en las oficinas provisorias de la compañia, San Martin 123 n|n. escritorios 13 y 14. D18 v28

Comisaria de Guerra—Se avisa á los señores Guerreros de la Independencia, Oficiales Superiores, Gefes y Oficiales de las Planas Mayores Activa, Disponible é Inactiva que en la fecha se dá principio al pago de sus haberes por el mes de Noviembre ppdo. el cual quedará cerrado e dia 25 del coriente.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1888. —*El Habilitado.* D6v25

Habiéndose dado comienzo al pago de las pensionistas militares por el mes de Noviembre ppdo. se previene que el 20 del actual quedará cerrado éste.—*El Habilitado.* D12v20

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1º DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN DICIEMBRE DE 1888.

	Premios	Suertes
Martes 4	10,000	1000
Martes 11	20,000	2200
Martes 18	60,000	1000
Juéves 27	20,000	2200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y esterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Noviembre de 1888.—*Gregorio Fernandez*, Administrador ol v pm.

LLOYD DEL PLATA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE NAVEGACION Á VAPOR EN LOS RIOS PLATA, URUGUAY Y PARANA

Capital pesos 3.000,000 m|n. oro

En acciones de ps. 100 oro pagaderas por cuotas
El Directorio de esta Sociedad ha quedado instalado en la forma siguiente:
Presidente: señor Francisco P. Bollini.
Vice id » Alberto Casares.
Secretario: » Manuel A. Diaz.
Tesorero: » Meliton Panelo.
Vocales—Eduardo M. Coll—Estéban C. Badaracco—doctor Benito Villanueva—Ricardo Villanueva—Mariano Cabal.

La suscricion de acciones quedarán abierta hasta 30 dias de la fecha, y los pedidos pueden hacerse al señor Meliton Panelo, calle Cuyo 100 viejo; señor Manuel N. Diaz, Reconquista 268 nuevo; señor Eduardo M. Coll, Rivadavia 128 viejo y á los demás señores Directores ó al Iniciador don Manuel Piera, calle Cangallo 346 nuevo.—Buenos Aires Setiembre 16 de 1888.

NOTA—Un ejemplar de los Estatutos se dará á todo. que lo reclame ó desee suscribirse.

VAPORES

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia» » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles
» «Eolo» » Juéves

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados
«Júpiter» » Domingos

Para Salto y escalas

Vapor «Vénus» los Mártes
» «Saturno» » Juéves
» «Rivadavia» » Viérnes
» «Eolo» » Domingos

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Juéves y Domingos con los vapores «Olimpo», «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y «Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aires y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany» «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto de San Fernando los Mártes, Juéves y Sábados con los vapores «Aurora» y «Diana», estos están en combinacion con el Ferro Carril del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viérnes y Domingos para Buenos Aires y escalas.—Gerente General—*James Murray Fulloch*—25 de Mayo 82 y 84. 1º p.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Surtido completo.—Es el que tiene el bazar de Juan Penco Hno. en lozas, cristales, cubiertos de Cristofle, etc. Ventas al por mayor y menor. Calle de Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1º p.

La Argentina—Gran fábrica de chocolates á vapor de Viuda Seminario. Escritorio calle Rivadavia 315 p.

C. M. Jolly y Ca.—Agencia de suscriciones. A—p

T. Coquet y Guillermo Small—DENTISTAS—162 antiguo. Calle Maipú, nuevo 294.

Instituto óptico y oculistico de Oliva y Schnable, Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. A—p

Baños termales del Rosario de la Frontera —La estacion balnearia en el Rosario de la Frontera comienza el 1º de Abril y termina el 30 de Noviembre. La agencia del «Expreso Villalonga», espedirá boletos en viaje directo hasta los baños y proporcionara todas los datos que se soliciten al respecto. A. — p.

J. Eduardo Gonzalez—ESCRIBANO NACIONAL— Estudio, San Martin 44 nlv. A—p.

Gran fábrica de conservas alimenticias—De AMADEO GRUGET FUNDADA EL AÑO 1880—Se encuentra constantemente en esta fábrica toda clase de conserva de aves, pescados, legumbres, frutas y dulces finos, á precios módicos. Ventas por mayor y exportacion—Avenida Alvear Nº 484. mp.-

Para los cantores—Las pastillas de Booth, Drogueria y farmacia de Cranwell, Rivadavia 44. A—p.

S. Ostwald y Ca.—Mudaron su escritorio y casa de venta de artículos de imprenta, depósito de papeles, etc., de la calle Lavalle N. 112 á la calle Reconquista 440, nuevo, en la misma manzana. A—p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermanos calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene ucursal —ab 1º p.

Ya no está en la misma calle—El escritorio y casa de venta de artículos de imprenta, depósito de papeles, etc. de los señores S. Ostwald y Ca. ha sido trasladado de la calle Lavalle 112 á la de Reconquista 440, nuevo. A—p.

Farmacia Imperiale—Drogas productos químicos, artículos de goma, termómetros de clínica. Unico agente en Rio de la Plata del establecimiento homeopático del señor Schwable.—Florida 130. A—p.

Picotin—La gran novedad en Paris.— Aperitivo del *High-life*, se espende en todas las confiterías.—Unicos introductores, *Reyne Hermanos y Ca.*—362 San Martin M—p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hny Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A— ab 1º

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1º p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. A—p.

Bazar de loza y cristales—El quequiera surtirse instantáneamente del un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. —A ab 1º p.

BANCO

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m[illegible]
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 [illegible] pasados estos se les abona el interés desde el dia de [illegible] trada. Los intereses se pagan en los primeros dias [illegible] ó en el momento de retirar los depósitos, y los [illegible] durante el año se capitalizan concluido el [illegible]

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional.......	3 o/o
" particulares á premio........	5 "
" á oro á la vista..................	sin interés
" á 60 dias,........................	2 o/o
" á 90 dias.........................	1 "

COBRA

Por descuento de letras....................	
" " " pagares....................	7
Por créditos á descubierto................	10

Descuenta tres veces en la semana, los dias Lunes, Miércoles y Viernes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 20 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da giros sobre todos loc Bancos del Continente Europe Brasil, República Oriental del Uruguay, Chile, Banco particluares y de Estado de la República, etc., etc, etc.o *V. de Toledo*,—Secretario. perm.

Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, Calle San Martin 39

En la Plata, Calle 6 y 45.

Capital suscrito...........................	$ mln. 20.000.000
Fondo de reserva..........................	» 1.000.000
Fondo de prevision........................	» 200.000

Consejo de Administracion—Presidente, G. A. Cranwell; Vice-Presidente, Juan A. Pradere; Tesorero, Fortunato Cichero; Secretario, Adolfo Luca; Vocales: Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Luis Linck, Mauricio Roca, Baldomero R. Fernandez; Ingeniero arquitecto, Juan A. Buschiazzo; Director principal, Cárlos M. Schweitzer; Sucursal en La Plata: Antonio Barrera, gerente; Sucursa en la Bolsa: Sebastian Cichero, gerente; Abogados, doctor Antonio Tarnassi, doctor Adolfo Lascano.

Compra, vende, edifica y alquila propidades. Toma y da dinero á interés.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000................	7
Por depósitos desde $ 1001 en adelante............	6
Idem en cuenta corriente ó á la vista...............	3
Idem á plazo fijo de 30 dias......................	5
Idem id de 60....................................	6
Idem id de 90....................................	7

A otros plazos, convencional.

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 5 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M. Schweitzer. perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente..............	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba........	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000.......	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000..................	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante....	5 "
" " en oro á 60 dias......................	3 "
" " " " á 90 dias......................	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral.........	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o.....................................	9 "
Por adelantos en cuenta corriente................	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

REMATES GENERALES

Bollini y Muro y Ca.

ESCRITORIO: BOLIVAR 85

—El domingo 30 de diciembre á las 5 p. m. de una propiedad en la calle de Charcas núm. 1089 y 1093 y un terreno con edificio viejo en el fondo, con frente á la calle de Cerrito 1039 nuevo y á la Plaza Libertad, con 10 1I4 varas de frente por 42 de fondo.

Base de venta 50 pesos vara cuadrada.

—El viernes 4 de Enero á las 5 p.m. de una propiedad calle Cerrito núm 70 entre Rivadavia y Piedad de 10 varas de frente por 51 de fondo con catorce habitaciones y demás servios.—Base de venta 60.000 ps. mln. datos San Martin 153 nln,

—El Domingo 23 á las 4 p. m. de un terreno con frente á dos oalles General Soler y Paraguay.

En uno ó dos lotes 39 varas de frente por 112 de fondo.

Base de venta 4 pesos 50 centavos vara cuadrada.

—El domingo 23 á las 5 y 1I2 p. m. de un terreno con edificio calle de Ayacucho N° 551 nuevo, entre Lavalle y Tucuman de lo varas defrente por 33 1I2 de fondo.

Bace de venta 20 pesos vara cuadra.

—Los diez 27 28 y 29. á las ocho de la noche remate en detalle deinfinidad de obejetos para regalo á cualquier pres.o en uno de los locales de Teatro Nacional.

—El domingo 23 á las 5 p. m. de una propiedad en la calle General Viamonte 2125, entre Junin y Andes, con 8 varas de frente por 40 de fondo, con hipoteca de 8000 pesos.

Base de venta 10.000 pesos; el edificio se compone de 7 piezas, cuarto de baño, cocina, etc.

—El Dominao 23 de Diciembre á las 2 p. m. remataremos una notable campo en el partido de Quilmes, con concesion de centros agricolas de acuerdo con la ley, 3280 hectareas divididas en 51 chacras, 46 quintas y 36 manzanas, á una legua de la Estacion Florencio Varela, donde se está formando un nuevo pueblo llamado Tronquitos, con cédulas hipotecarias de 290 pesos la hectárea para base de venta completamente.

Por mas detalles en nuestra casa Bolivar 85.

—El miércoles 26 de Diciembre á las 4 p. m. remate judicial de una propiedad calle Suipacha n° 610 antíguo y 1080 nuevo perteneciente á la testamentaria de D. Felipe Picasso, con 8'84 metros de frente por 60 metros de fondo.

Base de venta 29.759 pesos.

Sanchez y Moreno

ESCRITORIO SAN MARTIN 153

En venta particular 3 notables potrillos.

—El sábado 23 á las 2 p. m. de 7 notables potrillos de carreras del estableeimiento Kakel, propiedad de don Máximo Elia.

Pueden verse en nuestra casa.

—El domingo 23 á las 4 p. m. de una propiedad, boulevard Callao núm. 513 antiguo, 8 1I2 varas de frente por 54 1I2 de fonde.

Base de venta 25.000 pesos.

—El 27 de diciembre á las 2 p. m. de dos yuntas de yeguas oscuras de 3 á 4 años, una yegua irlandesa de 6 años y un potrillo anglo-normando.

El remate en nuestra casa.

—El Domingo 23 á las 5 p. m. de dos casas sobre el boulevard Callao casi esquina á Paraguay, con ocho habitaciones cada una designadas con los números 894 y 896 nln.

Tiene 14,000 cédulas série F. venta sin base.

—El Domingo 23 á las 3 p. m. de un lote de terreno en la calle Mansilla ó 2a. Catamarca entre Serrano y 2a. Acevedo de 13 varas de frente por 33 de fondo, mas datos en nuestra casa San Martin 153.

—El Miércoles 26 á las 3 p. m. de una chacra en Moron 147,654 metros cuadrados, con 70,000 pies de parra, 80 plantas de olivo de Génova de 4 á 12 años de edad, exento de contribucion directa, á 18 cuadras de la estacion.

El remate se efectuará en nuestra casa á tanto la var cuadrada al mejor postor, mitad al contado y mitad á meses.

—El Miércoles 26 á las 3 p. m. por cuenta y órden de la sociedad Fomento Territorial 1350 hectareas en Dolores.

Base de venta 22 pesos la hectarea, el remate en nuestra casa San Martin 151.

Granja Nacional

Direccion y casa central de remates y comisiones, calle Cangallo 657 y 659 nln. Esposicion de animales y casa de ventas, calle Piedras 1002 esquina Europa. Corrales, casilla No. 4. Casa de remates y comisiones, establecimiento comercial de industrias rurales. Director propietario: Pedro A. Costa; corredor: Juan Garbone; martillero: Cárlos F. Jáuregui; Consignacion de haciendas: José M. Cervellon.—Ventas en remate de estancias, haciendas, campos, fincas, terrenos, muebles, mercaderias generales, etc., en la casa central ó fuera de ella; remates semanales en la casa central, calle Cangallo 657 y 659, entre Florida y Maipú; remates periódicos de animales de raza, reproductores, carruajes, averias, plantas, útiles de ganaderia y labranza, granos, forrages, etc., en la esposicion y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa.—Descuentos, hipotecas y comisiones en general.

Remates semanales—Los lunes y viernes á las 7 y 1I2 de la noche, en nuestra casa, de artículos de bazar, menaje, cuadros, pianos, muebles, etc.

Gran remate artístico, coleccion de artículos de lujo de todas clases, muebles alhajas, efectos gran novedad.

Se exhibirán el miercoles 19 Jueves 20 dando principio los remates desde el ventiuno á las 8 1I2 de la noche.

—El domingo 6 de enero á las 5 p. m. de un lote de terreno en el pueblo Lomas de Zamora, con 26 varas de frente por 43 50 de fondo.

Base de venta 3.50 pesos vara cuadrada.

—El domingo 6 de enero á las 5 p. m. de una casa-quinta en Lomas de Zamora, con edificio de 8 piezas, caballeriza, cochera y demás servicios.

El terreno mide 65 varas de frente á la calle del anden de la estacion 80 varas en el frente dd fondo, 76 en el costado Norte y 130 en el costado Sud.

Base de venta 3 pesos vara cuadrada, y condiciones de pago ventajosísimas 1I3 al firmar el contrato. 1I3 á 30 dias y 1I3 á 60 dias sin intereses.

—El mártes 8 de enero á las 2 p. m. de 9 leguas de campo ó sean 22.000 hectáreas en la seccion IX de los terrenos nacionales de la Pampa Central.

Base de venta 3 pesos hectárea.

El remate se efectuará Rivadavia al lado de la Bolsa de Comercio.

—El Miércoles 9 de Enero de 1889 á laa 2. m. de 1 1I2 leguas de campo en Rauch á 3 leguas de la estacion las Flores.

Base de venta 90000 pesos los que reconoce en hipoteca en cédulas série K y D.

NOTA—Este remate se verificará en el escritorio de los Sres. Donrelmeny y Cia. Rivadavia al lado de la Bolsa de Comercio.

—El Juevez 10 de Enero á las 2 p. m. de 190 metros de campo en Quilmes.

Base de venta 700 pesos cuadra: el campo reconoce una hipoteca de 95 pesos série K el remate Rivadavia al lado de la Bolsa.

—El Domingo 6 de Enero á las 3 p. m. de un terreno en la Floresta 121 1I2 varas de frente por 60 1I2 de fondo.

Base de venta 3 pesos vara cuadrada.

—El Sábado 22 á las 4 p. m. remate de novillos, padrillos, caballos, conejos, etc en nuestro basto local Piedras 1008.

—El Domingo 23 á la 1 del dia de una estancia en Martin Fierro situada al lado de la estacion José Hernandez, dividido en 50 lotes con hipoteca.

Base de venta 10 centavos la vara, mas detalles en nuestra casa Cangallo 657.

Puede visitarse la casa 2 dias antes del remate.

LICITACIONES

Comisaria General de Guerra

El 14 de Enero de 1889 tendrá lugar una licitacian para el adoquinado del corralon de esta Comisaria.

Por datos y para recibir pliegos de condiciones pueden ocurrir los interesados á ésta, hasta el dia 12 á las 4 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1888.—*El Comisario General.* d16 v11e.

El 10 de Enero próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento al Batallon 2 de Infanteria destacado en San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m del dia 9.—Diciembre 10 de 1888.—*El Comisario General.* D11 v9 E.

El 8 de Enero próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 2ª Division del Ejército, establecidas en la Línea Militar del Rio Negro, Norquin, Línea de Los Andes y en el Lago Nahuel Huapí.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 6.

Diciembre 7 de 1888.

D8v8E *El Comisario General.*

El 5 de Enero próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de telas y accesorios para el Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podran ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia cuatro.

Diciembre 5 de 1888.

D6 v5e *El Comisario General.*

El 5 de Enero próximo, á las 2 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de mantas de lana con destino al Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 4.

Diciembre 5 de 1888.

D6v5E *El Comisario General.*

El 5 de Enero próximo á la 1 y 30 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de kepies con destino al Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del día 4.

Diciembre 5 de 1888.

D6v5E *El Comisario General.*

El 22 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de impresos con destino á la Estadistica y Archivo de esa reparticion.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta óficina hasta las 4 p. m. del dia 21.—Noviembre 22 de 1888.—*El Comisario General.* N22vD22.

El 22 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de 314 pares de botines con destino á la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 21.—Noviembre 22 de 1888.—*El Comisario General.* N22vD22.

El 27 de Diciembre próximo, tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de libros con destino á la Estadística y Archivo de esa Reparticion.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 26.—Noviembre 27 de 1888.—*El Comisario General.* N28v27D.

Municipalidad de la Capital

Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1889.

La comida diaria para cada individuo se compondrá para el almuerzo, de un puchero con trescientos quince gramos de carne, cuarenta id, de arroz, la verdura necesaria, y un pan de ciento cinco gramos, é igual racion para la comida: debiendo ser todos los artículos de primera calidad.

El contratista hará traer la comida á la hora que se le indique, con calderos apropiados al objeto y de manera que ella se conserve en buen estado, el señor Alcaide con uno de los médicos de policia serán los encargados de inspeccionar si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones espresadas y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 p % del importe total de su propuesta.

El pago se hará mensualmente por Tesoreria Nacional prévia justificacion de la comida suministrada.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondienie, en el despacho del señor Jefe de Policia, el dia Lúnes 24 de Diciembre próximo, á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1888.—*Pablo Soldani*—Comisario de Ordenes. N23 v24 d.

PALACIO MUNICIPAL—CONCURSO PARA LA PRESENTACION DE PLANOS DESTINADOS Á SU CONSTRUCCION.—La Intendencia Municipal llama á su concurso para la presentacion de los planos destinados á la construccion del palacio Municipal en el paraje designado en la ordenanza que se inserta al pié.

Los planes deberán presentarse el 1° de Enero de 1889 en la Secretaria ante la Comision nombrada para recibirlos.

Se establecen dos premios, uno de 5.000 pesos mln. para el plano que sea aprobado y otro de 2.000 para el que le siga en importancia.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1888. —*El Secretario.*

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1° Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municieipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municípal, actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2° En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud. la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por el Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E. Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3° Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4° En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el artículoanterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5° El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6° Los gastos que resulten dc esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7° Comuníquese, etc.

Juan A. Boeri—N. Ballesteros.
secretario.

Por tanto:

Cúmplase. comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Eduardo P. Duran.
secretario.

N 17 v 1 E.

CONCURSO PARA LA PRESENTACION DE PLANOS DE HORNOS DE INCINERAR BASURAS.—De acurdo con lo establecido en la ordenanza qce se inserta al pié del presente, la Intendencia Municipal llama á concurso para la presentacion de plano destinados á la construccion del mejor sistema de hornos de incinerar basuras. El concurso terminará el 21 de Enero del año entrante.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1888.—*El Secretario.*

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1888.

Per cuanto

El Honorable Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

RESOLUCION

Art. 1° Procédase por el Departamento Ejecutivo á sacar á concurso el mejor sistema de hornos para incinerar las basuras.

Art 2° Los cocurrentes se presentarán en el perentorio término de sesenta dias contados desde la promulgacion de la presente ordenanza ante la Comision de que habia el artículo 3° y dispondrá de noventa dias para la construccion de los hornos.

Art 3° Los ensayos sobre cremacion de basuras, se harán ante una comision de cinco miembros nombrados por el D. Ejecutivo.

Art. 4° La Comision solo permitirá construir hornos de ensayo á 3 de los concurrentes, cuyos planos satisfacieren las exigencias del concurso.

Art. 5° Si á juicio de la Comision, los tres hornos de que habla el artículo anterior no realizarán su destino con toda perfeccion, no serán aceptados y sin erogacion alguna por parte de la Municipalidad.

Art 6° Determinado el mejor sistema de hornos crematorios de basuras, recibirá cincuenta mil pesos mln. pasando dicho sistema á ser propiedad esclusiva de la Municipalidad.

Art. 7° La prima de que habla el artículo anterior, será abonada despues de tres meses del perfecto funcionameinto del horno elegido.

Art. 8° El autor del horno premiado en compensacion de sus gastos y por su idea, tendrá la preferencia para la construccion de ellos, en cada uno de los quemaderos establecidos y que se establecerán en el Municipio.—JUAN A. BOERI, *Nicolás Ballesteros*, Secretario.

Por tanto:

Cúmplase, comuniquese é insertese en el D. M.

CRANWELL. *Eduardo P. Duran*, Secretario.
N 25 v 21 E.

Buenos Aires, Diciembre, 1° de 1888.

Por cuanto:

El Honorable Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente:

RESOLUCION:

Artíulo 1° Auméntase á seis meses el plazo señalado en el art. 2° de la ordenanza de 19 de Noviembre, sobre construccion de hornos crematorios de las basuras que se extraen del Municipio. Este plazo se refiere al primero que señala el citado artículo, es decir, para el concurso.

Art. 2° Comuniquese, etc.

Juan A. Boeri—Nicolás Ballesteros.
Secretarios,

Por tanto:

Cúmplase, comuniquese, publíquese, é insértese en el D. M.

CRANWELL.
Eduardo P. Durán,
D5v. Secretario.

Direccion General de Correos y Telégrafos—

Por disposicion de la Direccion General llámase á propuestas por el término de treinta dias para la construccion de líneas telegraficas en los puntos que á continuacion se detallan bajo las bases siguientes:

De Chos Malhal Norquin Antuco; máximum mln 21544 35.
De Chos Maehal, San Martin, San Rafael mln. 69.170.40.
De Colonias de provincia Santa-Fé 143.651 62
De San Luis, Dolores, provincia Córdoba, Villa Mercedes, San Luis, mln 79.998.00.
De Corrientes, Caa Cati-Posadas moneda nacional 34.498.00
De La Paz al Federal mln, 14.366.00.
De Río Hondo, San Pedro, Estacion, mln 6,399 80.
De Santa Maria á Tafí, mln 9.000 00.
De Tucuman, Butuyaco, Baños Metan, mln. 27.200.00.
De San Roque. Concepcion, Murucuyá, mln 14.950.00.
De San Juan, Calingasta, Iglesia, Rodeo, mln 34.000.00.
De Rioja, Amillaco, Concepcion, San Blas de los Sauces mln 22,100.00.

Las líneas se compondrán de dos conductores y se estenderán sobre postes de palma negra de 6 metros 50 cts. de largo, 15 cent. de diámetro en la base y 12 cent. en la cima, ó en su defecto de postes de madera dura, quebracho colorado de puro corazon labrados á azuela, de una altura por lo menos de 5 m., 80 á 6 m. y un grosor de 015 por 0,15 en la base y 0,12 por 0,12 en la parte superior, tolerándose una curva en el sentido longitudinal de 0,14 y vetas blancas de 0,05 y serán enterrados á 1 m. 15 de profundidad y consolidados pisoneando la tierra desde su base hasta flor de tierra. En las orillas de los rios, caminos y otros parajes donde fuere necesario, deberase ensamblar los postes y su altura será en relacion con la flecha que determine el alambre de uno á otro poste. Los encajes de las ensambladuras tendrán por lo menos 1 m. 30 de largo y se asegurarán por medio de 4 bolones de 22 mlm de grueso con cabeza cuadrada de 35 mlm de cada lado y 30 mlm de grueso, las tuercas tendrán la dimension igual á la de las cabezas de los bolones. Estos atravesarán las dos partes á ensamblar y una chapa de hierro de 3 mlm. grueso y 80 mlm por 80 que se adaptará del lado de la tuerca. Para mayor seguridad deberán asegurarse con 4 vientos.

La cima de cada poste de palma deberá rebajarse en declive por dos lados y será cubierta por una chapa de zinc clavada con puntas de Paris. Además cada poste llevará en todo su largo, pasando la cima de 20 á 30 centímetros un pararayo formado de alambre de línea asegurado por 6 grampitas á lo menos.

En los rios navegables donde peligrase una línea será obligatorio estender cables con los respectivos pararayos sistema Siemens en cada orilla. Estos cables serán de dos condutores formados por 7 alambres de cobre 0,7 torcidos en forma de cordon con una capa de guta percha de 2 mlm. alrededor ambos envueltos con cáñamo embreado hasta formar un espesor de 12 mlm con alambres de hierro los que á su vez lo serán por dos capas de compuesto Chesterton. La resistencia maxíma del cobre será de 7 ohmes por kilometro; la resistacia mínima del aislamiento 500 meghoms en 0 22 micoprarad de capacidad.

Brazos soportes de aisladores—Los brazos deberán ser de madera dura uruday, quebracho colorado, tendrán 60 m de largo, 6 de ancho y 6 de grueso sin pintura á 2 cent. de cada punta tendrán el augero necesario al paso de los pernos de aisladoros serán asegurados á los postes por medio de dos bolones de 15 mlm. de grueso con cabeza y tuerca cuadradas de 20 mlm. de cada lado y 10 mlm. dégrueso; estos bolones atravesaran brazos postes y una chapa de hierro de 3 mlm de grueso á 5 m. uno de otro.

Aisladores—Los aisladores deberán ser á doble campana fabricados con porcelana de mejor calidad de una sola pieza, sin fallas ó rajaduras y perfectamente barnizados interior y exteriormente, la campana exterior tendrá 11 cent. de largo, 9 mlm. de grueso, 90 mlm de diámetro su base, 60 mlm diámetro en la parte superior que deberá ser redondeada y atravesada por una canaleta de 6 mlm. de profundidad y otra canaleta circular igualmente con 6 mlm de profundidad. La campana interna tendrà 9 mlm.

Los pernos serán asegurados con cementr que lleenrá la cavidad hasta los bordes de la campana interna; esta cavidad tendrá 98 centímetros de profundidad. Serán fabricados con hierro maleable galvanizado y tendrán 20 centimetros de largo, 20 milimetros de grueso. La parte exterior con una rosca de 45 milimetros de largo, acompañada de una chapa redonda de hierro de 50 milimetros de diámetro y 3 mlimetros de espesor con una perforacion de una tuerca cuadrada algo redeada de una faz que tendrá 30 milimetros de cada lado y 18 milimetros de grueso. A los 85 milimetros de la punta inferior sobresaldrá de 4 milimetros alrededor del pero un tope destinado á descansar sobre el brazo.

En los desvios, grandes curvas y en los puntos terminales debcrán emplearse el aislador de porcelana en forma de rondana.

Los bolones, chapas, pernos, tuercas etc. debéran ser de hierro maleable galvanizado. de ningun modo, de hierro quebradizo.

Alambre—El alambre de la línea tendrá 4, 5 mlm de seccion que corresponde al número 7 y el alambre para las junturas y ataduras tendrá 2 2 milimetros que corresponde al número 14 (medidor inglés); ambos deberán ser de hierro de la mejor calidad, homogéneo con el grano compucto recocido con carbon de leña, de un color gris claro, con la superficie lisa, sin quebradura ni escabrosidades ccn amalgama de zinc la capa de zinc deberá resistir á cuatro baños consecutivos con una solucion de sulfato ó de coble y no debe estallar cuando se doble ó tuerza el alamble. Las junturas deberán serlas llamadas Britannia la que consiste en juntar las dos extremidades de los alambres en el largo de 6 centimetros con las puntas dobladas en ángulo recto y atadas con alambre núm. 14 de modo que sus espirales llenen completamente el espacio entre uno y otro de los ángulos y pase de 4 ó 5 vueltas sobre ambos hilos sueltos; cada juntura deberá soldarse con mucho esmero.

Los materiales tanto de fábrica como postes, etc. debcrán ser sometidos previamente antes de su instalacion al exámen y estudio de la Direccion General.

Es entendido que el licitador que obtenga la construccion será de su deber permitir que el empleado que la Direccion General comisione para la vigilancia de ella, pueda alojarse con la cuadrilla que al efecto tenga el contratista.

La mayor ó menor extension de las líneas no modificará en nada el precio kilométrico estipulado por cada una.

El proponente que obtenga la licitacion quedará obligado á construir las líneas en su totalidad ya sean con postes de quebracho colorado ó con palmas negras de las dimensiones estipuladas en el presente aviso.

Las propuestas se presentarán cerradas en un papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Sr. Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total de las obras á ejecutarse. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga la construccion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente podrá hacer propuestas ya sean por la totalidad de las líneas á construirse ó bien por cada una de ellas.

El proponente que obtenga la licitacion deberá dar comienzo á estos trabajos á los cuatro meses de firmado el contrato debiendo dejarlos terminados á los diez meses la primera línea, á los catorce meses la segunda, á los diez y seis la tercera, á los diez meses la cuarta, á los diez meses la quinta, á los seis meses la sesta, á los cinco meses la séptima, á los cinco meses la octava, á los siete meses la novena, á los siete meses la décima. á los ocho meses la undécima y á los 8 meses la duodécima.

El pago se efectuará cada cien kilómetros de línea recibida sin observacion por parte del encargado que la Direccion General nombre para la vigilancia de la línea.

Las construcciones de las líneas se harán de conformidad con los planos que al efecto entregará la Direccion General.

Teniendo el Directorio General hechos ya sus presupuestos administrativos no tomará en consideracion propuesta alguna que no esté dentro de los mencionados, ni la que á su juicio no fuere ventajosa, pudiendo desechar todas si así lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría de Telégrafos el dia veinte de Diciembre á las dos de la tarde.—*T. Carlos Lima*, Secretario. N23v22D.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta días, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias y sillas correos durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea, un viaje redondo semanal en la segunda y un viaje redondo semanal en la tercera.

Mensagerias—1ª línea, La Rioja á la Estacion San Martin. Sillas correos—2ª id, La Rioja á Chumbicha. Id id—3ra. id, Catamarca á San Pedro.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio delas Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto; en la Secretaria General y Administracion de Correos de Catamarca y La Rioja el dia 4 de Enero próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1888.—*D. Comas*, Secretario. d5 v4e.

EDICTOS

CIVILES

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Angel S. Pizarro, se cita. llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don **Luis Nobili**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1888.—*Eduardo Munilla.*

Nov.22vD27.

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don **Simon Arislur**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por si ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma, por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1888.—*Eduardo Munilla.* D11 v10 E.